

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 18 de marzo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de “Apoyo cualificado para la realización de informes específicos en el Área de Evaluación Ambiental (expediente número 5D/09)”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-A-00122.5/2008 (5-D/09).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Apoyo cualificado para la realización de informes específicos en el Área de Evaluación Ambiental.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 148.500 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: “Infraestructura y Ecología, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 102.413,75 euros.
 - IVA: 16.386,25 euros.
 - Importe total de adjudicación: 118.800 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de marzo de 2009.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(03/11.122/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 12 de marzo de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de “Ejecución de 102 viviendas VPPA-OC Joven, trasteros y garaje en las parcelas FR 74-75 del PAU 4 Móstoles Sur (Madrid)”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-CO-00015.2/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de 102 viviendas VPPA-OC Joven, trasteros y garaje en las parcelas FR 74-75 del PAU 4 Móstoles Sur (Madrid).
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de noviembre de 2008.
 - “Boletín Oficial del Estado”: 12 de noviembre de 2008.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de noviembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 7.436.500 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 4 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: “Corsan-Corviam Construcción, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 6.209.130 euros.
 - IVA: 434.639,10 euros.
 - Importe total de adjudicación: 6.643.769,10 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 12 de marzo de 2009.—El Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/11.106/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 136/2009, de 26 de marzo, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concierto, denominado: “Concertación de 40 plazas para atención en piso supervisado de apoyo al tratamiento de drogodependientes orientado a su autonomía”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Antidroga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 7/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.
 - b) Descripción del objeto: Concertación de 40 plazas en piso supervisado para drogodependientes que se encuentran en tratamiento para la remisión del trastorno de dependencia, rehabilitación y fomento de la autonomía.
Las plazas serán ocupadas por pacientes derivados desde los Centros de Atención Integral de las Drogodependencias (CAID) a través de la lista centralizada de la Agencia Antidroga.
La estancia media será de seis meses susceptibles de prórroga motivada a través de informe del CAID que se haga cargo del tratamiento de los pacientes. El servicio público se prestará en horario de veinticuatro horas, de lunes a domingo, durante todo el tiempo de duración del contrato.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de criterios: Objetivos de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación (precio plaza ocupada/día):
 - Base imponible: 74,82 euros.
 - IVA (7 por 100): 5,24 euros.
 - Importe total: 80,06 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - Adjudicación: 8 plazas:
 - a) Fecha: 25 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: Asociación Epsilon.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Precio plaza ocupada/día: 70,70 euros (IVA exento).

- Adjudicación: 8 plazas:
 - a) Fecha: 25 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: Asociación Punto Omega.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Precio plaza ocupada/día: 74,82 euros (IVA exento).
- Adjudicación: 8 plazas:
 - a) Fecha: 25 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: Asociación Mundo Justo.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Precio plaza ocupada/día: 74,80 euros (IVA exento).
- Adjudicación: 12 plazas:
 - a) Fecha: 25 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: Asociación Cauces.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Precio plaza ocupada/día: 75,97 euros (7 por 100 IVA incluido).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 26 de marzo de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/11.111/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 2 de abril de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerimiento y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Ignacio Herrán Ortiz, calle Argensola, número 10, 28004 Madrid. — AC/09/000005 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 15 de junio de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Roberto García das Neves, calle Alonso del Barco, número 16, 28012 Madrid. — AC/09/0000097 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 18 de junio de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Gregorz Stopa, calle Arrollada del Tesillo, número 13, primero A, 28944 Fuenlabrada (Madrid). — AC/09/0000180 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 22 de junio de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Laura Domínguez Lorenzo, calle Hermandad Donantes de Sangre, número 1, 28041 Madrid. — AC/09/000205 (MA). — Resolución del

expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 22 de junio de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Fernando Couvila Andújar, calle Ricardo León, número 53, Torreledones. — AC/09/0000363 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 2 de junio de 2009 en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999); y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administración ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta de Madrid.

Madrid, a 2 de abril de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/1.375/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE "LA PRINCESA"

Resolución de 31 de marzo de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato titulado «Servicio de procedimientos diagnósticos por imagen (resonancias magnéticas, tomografías computerizadas y ecografías) para el Hospital Universitario de "La Princesa"».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de "La Princesa").
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PNG 10/2009 HUP, derivado del contrato marco de referencia CMDT 2/04 "Madroño".
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: De gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de procedimientos diagnósticos por imagen (resonancias magnéticas, tomografías computerizadas y ecografías).